

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 24 de enero del 2018

C. Gustavo Terán Lagarda

P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01392317** presentada el día **20 de diciembre del 2017**, en la que solicita: **Busco saber sobre los ranchos cinegéticos que hay en Sonora. ¿Cuántos ranchos cinegéticos hay en el estado de Sonora? ¿En qué municipios están ubicados? Me pudieran proporcionar el número exacto y la ubicación de cada uno.** , me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

En el Estado de Sonora existen 1,304 ranchos cinegéticos vigentes registrados como Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), los cuales están ubicados en la gran mayoría del territorio sonorense con excepción de los municipio de Átil, Empalme, Etchojoa, San Felipe de Jesús, Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto.

Además, se adjunta archivo donde encontrará los nombres y la ubicación de los ranchos registrados como Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) en Sonora, mismo que podrá visualizar con ayuda de Win RAR (software de compresión de datos) y de cualquier programa de mapas que pueda abrir formatos de archivos ESRI Shapefile (SHP).

Para cualquier aclaración al respecto puede contactar en la Subsecretaría de Ganadería al C. Lázaro Ramírez Atondo, Coordinador Técnico Encargado del Sistema de Información Geográfica de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, ubicada en Centro de Gobierno, Edificio Sonora, ala sur, segundo nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83280, teléfonos (662) 2-17-26-60, 2-17-29-81 y 2-17-07-15, Hermosillo, Sonora. En horario de 8:00 a 15:00 horas.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: **SHAPE UMAS SONORA FOLIO 01392317 GUSTAVO TERAN LAGARDA.rar**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SAGARHPA